

**CONVOCATORIA**  
Junta Municipal del Distrito de Chamartín

Martes, 4 de abril de 2017  
18:00 horas.  
Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito.

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto de fecha 28 de marzo de 2017, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar la sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

**ORDEN DEL DIA**

De la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para el día 4 de abril de 2017 a las dieciocho horas en el Salón de Actos de este Distrito.

**1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR**

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el 14 de marzo de 2017.

**2. PARTE RESOLUTIVA****Propuestas del Concejal-Presidente**

Punto 2. "Aprobar el situado de quiosco de temporada de hostelería y restauración de la calle Potosí número 6 en el Distrito de Chamartín".

**Proposiciones de los Grupos Políticos y Asociaciones.**

Punto 3. Proposición nº 2017/0295673 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "Que la Junta Municipal de Distrito de Chamartín inste a la Dirección General de Patrimonio Verde del Área de Gobierno de Medio ambiente, a la actuación pertinente ante las quejas de los vecinos del mantenimiento de los árboles de distintos parques del Distrito a causa de la actual aparición de la "procesionaria". Se han detectado en la plaza de Nuestra Señora del Pilar, final de las calles Colombia y Nicaragua, cerca de la avenida de América, en el Jardín de Luis de Trelles de IBM por el de Puerta de América, y también en el Parque de Berlín. Asimismo, que dicha Área haga una inspección para detectar posibles focos en el resto de parques del Distrito".

Punto 4. Proposición nº 2017/0295792 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: "Instar a los responsables de la EMT a que se informe ostensiblemente a los usuarios de dónde y cómo pueden manifestar su disconformidad o su protesta ante comportamientos o decisiones que le afecten negativamente, explicándolo con claridad y facilitándole el modo de hacerlo. Promover entre los conductores la idea de que una parte importante de los pasajeros



son mayores y tienen limitadas sus capacidades físicas y de reacción ante una actuación inesperada”.

- Punto 5. Proposición nº 2017/0292376 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “Que por parte de la Junta Municipal de Distrito de Chamartín se impulsen las medidas oportunas –sean directas o indirectas– para fomentar la tenencia responsable de animales domésticos y promover el bienestar de aquellos que se encuentren en viviendas de personas con dificultades para atenderlos convenientemente”.
- Punto 6. Proposición nº 2017/0295277 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “Instar a la Junta Municipal de Chamartín a que organice una campaña divulgativa que explique claramente a los vecinos afectados por las obras de remodelación del Estadio Santiago Bernabéu en qué van a consistir dichas obras, en qué medida van a afectar a los vecinos, cuáles van a ser los plazos previstos para la ejecución de las obras y cualesquiera otros aspectos que esta Junta Municipal entienda que sean relevantes o puedan afectar a los vecinos del Distrito. Y, a tal efecto, se convoque una Jornada monográfica en la que se invite a los vecinos de la zona con el fin de que el señor Concejal de Distrito informe pormenorizadamente de dicho proyecto”
- Punto 7. Proposición nº 2017/0295332 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “1.- Que la Junta Municipal redacte un Plan de Acción con medidas específicas para las personas con discapacidad en el Distrito de Chamartín. 2.- Que dicho Plan contemple cuatro ejes de intervención: accesibilidad, servicios de atención, sensibilización, prevención y participación. Que a su vez deben dividirse en objetivos y líneas de actuación. 3.- Que se tengan en cuenta a todas las entidades que representan personas en nuestro Distrito para elaborar dicho Plan”.
- Punto 8. Proposición nº 2017/0295471 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “Instar a la Junta Municipal de Chamartín al arreglo y pavimentación de la calle Infanta María Teresa, tanto de la acera como de la calzada, durante el mes de agosto”.
- Punto 9. Proposición nº 2017/0295713 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “Instar a la Junta Municipal a reparar los desperfectos de aceras y calzadas de la Colonia de La Luz, especialmente aquellos puntos en los que peligran la seguridad de peatones y vehículos”.

### **3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito**

- Punto 10. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.
- Punto 11. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.
- Punto 12. Dar cuenta de la aprobación por la Coordinadora del Distrito de la siguiente propuesta de resolución: “Aprobar las operaciones de alta, baja y modificación del Catálogo separado de bienes muebles de este Distrito para el año 2016 que figuran en el expediente, de acuerdo con los datos y justificaciones indicados por los distintos responsables”. Número de expediente: 105/2017/00901.



## Comparecencias.

Punto 13. Comparecencia nº 2017/0290262 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Al objeto de que pueda informar sobre la liquidación del presupuesto de 2016, en virtud de lo dispuesto en el artículo 16.4 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicita la comparecencia del señor Concejal Presidente”.

## Preguntas.

Punto 14. Pregunta nº 2017/0295648 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “¿Qué medidas piensa adoptar la Junta Municipal de Distrito de Chamartín para solventar el problema de los asentamientos actuales que se encuentran en situación precaria de las inmediaciones de la Estación de Chamartín, al igual que las familias que se encuentran viviendo en el túnel cerrado que parte del aparcamiento hasta el Paseo de la Castellana por debajo de Mauricio Legendre?”.

Punto 15. Pregunta nº 2017/0295692 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: La Delegada de Medio Ambiente y Movilidad, Inés Sabanés, ha comunicado hace poco un plan de implantación de 15 puntos de recarga para coches eléctricos en Madrid. El plazo máximo para la realización de este proyecto es hasta el año 2019 ¿Señor Presidente, puede informarnos si el Distrito de Chamartín cuenta en la actualidad con algún punto de recarga para coches eléctricos? ¿Cuántos? ¿Está incluido en el plan anunciado la instalación de algún punto de recarga en nuestro Distrito?”.

Punto 16. Pregunta nº 2017/0295765 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: Entre las inversiones para el año 2017 en el Distrito de Chamartín, se encuentra la adquisición de suelo para infraestructuras. Programa 2014/000143. Descripción del proyecto: Adquisición suelo Calle Príncipe de Vergara 250. Importe 126.411 euros. ¿Está programada alguna actuación concreta en este espacio? En caso afirmativo, ¿nos puede informar sobre ella?”.

Punto 17. Pregunta nº 2017/0292372 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Cuándo se empezarán a retransmitir en streaming los plenos de esta Junta Municipal?”.

Punto 18. Pregunta nº 2017/0292373 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Qué medidas de prevención y control se han adoptado, en su caso, para prevenir posibles plagas de la oruga procesionaria del pino en parques y demás zonas verdes del Distrito de Chamartín?”.

Punto 19. Pregunta nº 2017/0292374 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Qué medidas de integración y de mejora de la convivencia se han adoptado respecto de las personas en situación de calle de nuestro Distrito?”.

Punto 20. Pregunta nº 2017/0292378 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Qué valoración hace el Concejal Presidente del Distrito de Chamartín sobre el Plan Especial de Mejora del Medio Urbano y de Ordenación Pormenorizada del Estadio Santiago Bernabéu?”.

Punto 21. Pregunta nº 2017/0292379 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Se está adoptando algún tipo de medida por los Servicios Sociales Municipales del Distrito de Chamartín –y en su caso cómo se está dando a



conocer a los posibles interesados– para favorecer la conciliación familiar en los períodos escolares no lectivos?”.

**Punto 22.** Pregunta nº 2017/0295573 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “¿Qué valoración hace como Concejal Presidente de Distrito del proceso de descentralización hacia las Juntas que se está llevando a cabo por el Equipo de Gobierno Municipal? “.

**Punto 23.** Pregunta nº 2017/0295769 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “¿En qué medida se ha dado cumplimiento a la proposición nº 2016/0949648 aprobada por unanimidad en el Pleno ordinario de la Junta Municipal del mes de octubre de 2016? “.

#### **4. RUEGOS Y PREGUNTAS**

Madrid, 28 de marzo de 2017

LA SECRETARIA DEL DISTRITO,

María Jesús Cárdenas Delgado.